HERALDO DE ALCOY

NÚM. 2.655 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO XI

1906

Martes 14 de Agosto

ESCUELA ELEMENTAL DE INDUSTRIAS

ALCOY

Secretaría

Por el presente, y en cumplimiento de lo que previene el vigente Reglamento de Institutos, se anuncia:

1.° Que los exámenes de Ingreso se efectuarán en esta Escuela durante la primera quincena de Septiembre próximo; teniendo derecho á sufrirlo los que hasta el 31 del actual, lo hayan solicitado en forma. La solicitud, al efecto, deberá escribirse de puño y letra del aspirante, en un pliego de papel de á peseta, con un sello móvil, y ha de acompañarse de la partida de bautismo ó el certificado del Registro civil para acreditar que se tienen cumplidos diez años de edad, ó que se cumplen antes del 31 de Diciembre próximo. Por derechos de examen y de expediente, paga cada aspirante 7 pesetas 50 céntimos.

2.° Que la matrícula de los alumnos oficiales quedará abierta y podrán efectuarla los interesados, con carácter de ordinaria, por todo el mes de Septiembre próximo, y como extraordinaria durante Octubre siguiente. Para ello, se pide en Secretaría una papeleta que se llenará por el interesado ó por tercera persona; y se reintegrará con un sello móvil que se inutiliza. En la papeleta se manifestará: las asignaturas en que se desea ser matriculado, el grupo de estudios á que pertenecen las mismas, y que la enseñanza es de carácter oficial. Deben pagarse los derechos de matrícula, consistentes en dos pesetas en metálico, por asignatura. Y se ha de hacer mención y acreditarse que el interesado tiene aprobados el Ingreso ó las asignaturas del curso anterior ó las que deban preceder á las de la matrícula que se solicite.

3.° Que los exámenes de los alumnos oficiales suspensos ó no presentados en Junio, se efectuarán del 20 al 30 de Septiembre próximo, en la misma forma que se verificarán los de los alumnos no oficiales; debiéndolo solicitar los interesados por medio de papeleta que facilitará la Secretaría durante los días 1 al 20 de dicho mes. Los derechos son dos pesetas en metálico por asignatura.

4.° Y que igualmente se verificarán del 20 al 30 del referido Septiembre, los exámenes de los alumnos no oficiales que hasta el día 31 del corriente mes lo hubieren solicitado en forma. Al efecto la solicitud se hará en instancia impresa que facilita la Secretaría y que hay que reintegrar con un timbre de á peseta y otro móvil. Han de acompañar á ella, la cédula personal, los que hayan cumplido catorce años de edad. Se hará mención igualmente y deberá justificarse que se tiene aprobado el examen de ingreso ó las asignaturas del curso anterior ó las que deban preceder á las de la matrícula que se solicita. La edad para los examinandos es la de diez años cumplidos ó á cumplir antes del 31 de Diciembre próximo. Los derechos de matrícula y examen, que se pagan á la vez y en metálico, al presentarse la instancia, importan cuatro pesetas por asignatura, y además, como derechos de expediente, dos pesetas cincuenta céntimos, por cada asignatura también.

Alcoy 14 Agosto de 1906.—El Secretario, *Rafael B. Valor.*

NOTAS FRESCAS

EL CALOR

¡Hace calor!

Vaya una novedad, podrá decirle el lector al cronista.

No será ninguna grata nueva, pero es una realidad palpitante.

Hace calor, mucho calor; un calor que asfixia, que mata, que enerva y ataja toda actividad.

Estos días de bochorno convidan á la indolencia, á la apatía; convidan á recostarnos en una mecedora, á la sombra de un árbol, en ameno jardín. El monótono y agudo chillido de la cigarra nos dice de una labor infecunda.

Pensamos en playas alegres, en donde el bullicio y la alegría son notas de color, simpáticas, que hacen olvidar estas indolencias de los pueblos sin mar y sin atractivos veraniegos.

Los paseos alcoyanos están casi despoblados; el domingo último, á pesar de amenizarlo las bandas de la localidad, la noche se deslizó muy sosamente.

No podremos resistir á la tentación que envuelven cariñosos requerimientos de nuestras amistades congregadas en playas alegres del Cantábrico y del Mediterráneo.

«Querido Alvar: Te aguardamos unos días junto al mar. Hay preparadas varias pesqueras y algunas expediciones marítimas.»

Yo agradezco profundamente estos leales ofrecimientos de buenos y cariñosos amigos. ¿Podré resistir á la tentación?

A pesar de que me he propuesto en esta canícula del 906 no salir de mi jardín y de no dejar mi mecedora, puesta á la benéfica sombra, no sé si alguna mañana de éstas de bochorno, cansado de esta vida tranquila y apática, que es vida sana, cogeré mi sombrilla, mi traje de baño, un par de ternos de hilo, unas alpargatas, lo meteré todo revuelto en la maleta y..... al mar, al mar, á la vida revuelta y alegre de la playa.

¡Hace tanto calor!

Villagarcía, Santander, Altea, os recuerdo y hago vuestra vida desde este rincón solitario de Alcoy.

Hoy por hoy no pienso en ir á visitaros; pero bien pudiera ser que mañana me entraran ganas de ir á saludar á mis leales amigos, vuestros huéspedes.

¡Hace tanto calor!

ALVAR GONZÁLEZ.

LOS MERCADOS

Alicante 13 de Agosto de 1906.

ALMENDRA

La campaña de este rico fruto, abrirá según noticias, el martes de la próxima semana.

La espectación es grande entre los que se dedican á este negocio, toda vez que ni por asomo hay quien se atreva á decir los precios que regirán en las primeras operaciones.

Nótase animación, esperándose en almacenes regulares entradas de este fruto.

SALAZONES

Bacalao.—Quedan en almacenes muy pocas existencias de este salado, y sus tenedores lo continúan cotizando á los mismos precios que las semanas anteriores.

Sardina.—De este pescado hubo en plaza durante la pasada semana regulares partidas procedentes de Andalucía y Rías Altas, que se vendieron entre 24 y 28 pesetas los 50 kilos, según mérito y tamaño de los pescados.

La plaza queda con existencias, aunque pocas, siendo de esperar que los precios si no mejoran, cuando menos se sostendrán, por cuanto el consumo va siendo ya algo activo.

Mojama.—De este seco se siguen recibiendo algunas partidas que sus receptores venden, según clase, desde 75 á 125 pesetas los 50 kilos.

TRIGOS

Continúa la recolección en diversos puntos de nuestra península en excelentes condiciones, habiendo terminado ya en algunas comarcas de las que se encontraban más adelantadas. También en el Mediodía de Francia ha terminado la recolección de cereales, pero no así en el Centro, y menos aún en el Norte, en donde se halla ahora en sus comienzos; las noticias que de ella se reciben son, en general, satisfactorias y en cuanto al tiempo no se teme que sea desfavorable.

En Rusia ha habido abundantes lluvias que han dificultado mucho el arribo de los trigos, y hecho temer que la calidad del recolectado no sea del todo buena.

De América se reciben satisfactorias noticias, en lo referente á los Estados Unidos, pero no ocurre lo propio con las procedentes de la Argentina, en donde la sequía es pertinaz, y hace temer por las cosechas.

INVENTOS

El público no tiene idea del gran número de inventos que de continuo se presentan en los ministerios.

Quedan muy pocos oficiales del ejército que no hayan inventado un telémetro.

Raro es el profesor de esgrima que no sea inventor de una empuñadura especial para florete, espada, sable ó para las tres cosas á la vez; el uno añade á la empuñadura corriente una anilla para meter el dedo, el otro un ganchito, el otro un pequeño gavilán y cátate el invento.

En cierta ocasión tuve que informar acerca de un plato de hierro inventado para que el rancho no se enfriase; era un plato con doble fondo lleno de agua caliente.

Un profesor de gimnasia de Toledo inventó un aparato para enderezar jibosos; consistía en dos fuertes tablas entre las que se colocaba al deforme; la operación del enderezamiento era muy sencilla; consistía en ir acercando las tablas por medio de unos grandes tornillos de hierro; el paciente ó se enderezaba ó hacía ¡crá!

Un camisero de Zaragoza se presentó al gobernador civil y así le dijo:

—Vengo á participar á usía que acabo de inventar un aparato para volar.

—Le felicito á usted muy de veras.

—Y deseo que usía interponga su influencia para que el gobierno me proteja.

—Desde luego cuente usted con la protección oficial del gobierno y con la particular mía. ¿Qué necesita usted?

—Tantos miles de pesetas.

—¿Cuándo las quiere usted?

—Dentro de una semana.

—Está muy bien; el sábado de la semana próxima viene usted por el Coso volando en su aparato; yo le esperaré en el balcón de la Diputación, por donde entrará usted y le haré entrega de esa cantidad.

—Es que... el aparato no lo tengo construído todavía.

—Pues mientras no venga usted volando con su aparato no hay protección ni dinero.

Lo mismo un desastre que una gloria nacional siempre dan por resultado que algunas personas desconocidas y de verdadero mérito salgan á la superficie y se den á conocer como salvadores de la patria.

La historia está llena de ejemplos.

Ahí están, sino, Napoleón Bonaparte y Daza con su célebre texpiro para merendarse una escuadra de diez acorazados sin más que disparar un cohete.

Entre los superhombres que en España surgieron cuando la *gloriosa* revolución del 69, hubo un carpintero de Madrid que se significó por su acendrado amor á la República y por los trabajos que realizó para el advenimiento de esta forma de gobierno.

Una vez proclamada la República, no era cosa de que el carpintero continuase en su taller sacando virutas, pues para algo se hacen las revoluciones, y pidió, ¿cómo no? un destino burocrático; mas como nuestro superhombre andaba mal de sintaxis, prosodia y ortografía y además, su carácter de letra corría parejas con el de cualquier fregona, hubiera sido vergonzoso darle destino en alguno de los ministerios, y se le destinó á Filipinas, que para eso y otras cosas peores teníamos entonces aquel Archipiélago.

Allá marchó el carpintero regenerador de la patria, sin otra misión efectiva que hacer el vago, cobrar puntualmente la nómina y ponderar en el círculo de sus amigos lo pronto y bien que se había regenerado el país.

Sin embargo, escozores de conciencia debió de sentir algún mes al cobrar la nómina tan descansadamente; tal vez comprendió que no desempeñaba muy bien su papel de regenerador y decidió ser beneficioso al país, y á este fin puso mano en la resolución de la cuadratura del círculo, entendiendo lo que quien derribó un trono bien podía atreverse con tan difícil problema matemático.

Y no iba descaminado; cierto día se presentó al capitán general de Filipinas con una extensa memoria donde explicaba el problema resuelto.

Aquella autoridad nombró una comisión que estudiase la Memoria, cosa que no hicieron los señores nombrados al efecto, pues sabiendo que el problema de que se trataba no tiene solución, no quisieron perder tiempo, y llamando al autor así le dijeron:

—Mejor que leer todo eso que usted ha escrito, preferimos que, de palabra, nos explique el procedimiento por medio del cual ha dado usted con la cuadratura del círculo.

—Ya hace tiempo que dí con ella; verán ustedes cómo: Siendo yo carpintero de Madrid, me llamaron al Circo de Price para que hiciera un tablero que ocupase toda la pista; y yo me dije: si hago unos tableros cuadrados de un metro por cada lado, y con ellos entarimo el ruedo, me faltarán entarimar unos cachicos á modo de medias lunas junto á la orilla.

—Justo; faltarían unos segmentos.

—Si hago los tableros cuadrados de un decímetro de lado, los cachicos que faltan á la orilla serán más pequeños; pero si hago los cuadradicos de un centímetro de lado, entonces resulta exacto.

—Hombre, no; entonces los segmentos que falten serán mucho más pequeños, pero siempre faltará algo.

—Sí, señor, pero eso... se lo come la garlopa.

Enterado de la salida de pie de banco, un periódico de Manila dedicó al carpintero esta quintilla:

«Todo responde en su esencia,
á una misteriosa influencia;
el buey muge, el perro ladra
y el hombre dió con la cuadra-
tura en la circunferencia.»

MELITÓN GONZÁLEZ

ANUNCIOS

Lo de Abellanes

Sigue dando juego la venta del histórico convento de los Abellanes, y más aún la extracción de los históricos sepulcros de los condes de Urgel, enclavados en aquella famosa finca. Los amantes de las artes no se dan punto de reposo para recuperar, si es posible, aquellas hermosas joyas.

El obispo de Urgel ha tomado también cartas en el asunto, y haciéndose eco de la voluntad unánime de sus administrados y de todos los amantes de las glorias patrias, ha denunciado al juzgado de instrucción de Balaguer el vergonzoso delito cometido con motivo de la violencia de los sepulcros que desde muchos siglos guardaban los restos de algunas personas de aquella ilustre familia, ordenando al propio tiempo la formación del oportuno expediente canónico, con el fin de averiguar si la iglesia adscrita al convento fué ó no objeto de venta al verificarse la del monasterio y tierras anejas.

He aquí algunos datos que se nos han facilitado referentes á las vicisitudes que ha sufrido la propiedad de dicha finca desde su desamortización hasta hoy.

Según resulta del asiento obrante en el tomo 116 del Registro de la propiedad de Balaguer, 2.° del Ayuntamiento de Os, folio 238, finca número 81, inscripción 1.ª, y de las escrituras otorgadas bajo la fe del notario y escribano que fué de Lérida D. Manuel Fuster en 8 y 28 de Enero de 1843, 22 de Agosto del mismo año y 1.° de Junio de 1845, D. Manuel de Oviedo, intendente que fué de esta ciudad, adquirió del Estado por compra en subasta pública una heredad compuesta de dos molinos harineros, uno aceitero, un pozo de hielo, era de trillar, pajar y corral cubierto para ganado, 214 jornales 5 porcas y 184 varas de tierra para pastos plantada de olivos con 2 340 pies, 60 filas de cepas, algunos nogales y almendros, y el edificio que fué convento de canónigos premostratenses de los Abellanes, rodeado por dichas tierras, cuya medida es de 50,427 varas superficiales y 50 palmos de altura con el patio de entrada anejo, de extensión 4.303 varas también superficiales, sito en el término de Os, lindante etc., por el precio total de 704.309 reales del que pagó 172,774, quedando á deber el resto del mismo ó sean 531,535 reales y declarando que tal adquisición la había hecho con dinero de su mujer doña Dolores Ruiz Chabero y de orden y á utilidad y nombre de la misma.

Fallecida la propietaria, doña Dolores Ruiz Chabero, en 1894, entró á sucederla D. Manuel de la Pazuela y Lobo, según resulta de la inscripción 2.ª, fecha 14 de Diciembre de 1894.

En el mismo año de 1894 el heredero Sr. Pezuela vendió esta heredad y otras fincas á don José Manrique de Lara Martinez, con escritura ante don Ramón Gramunt, de 29 de Septiembre, registrada el 17 de Diciembre siguiente.

El último adquirente falleció en Madrid, con fecha 24 de Marzo de 1895, habiendo nombrado herederas á sus dos hermanas doña María del Rosario y doña María de la O, las que inscribieron su derecho y dominio en 20 del pasado mes de Septiembre.

De manera que, según el registro de Balaguer, resulta que no se encuentra ningún asiento por el que conste se haya pagado la parte del precio, que, al parecer, quedó pendiente en la venta que dicha finca otorgó el Estado á don Manuel de Oviedo; y si esto es así, claro
que la finca convento de Abellanes h
sado otra vez á ser propiedad del Es
quien debe proceder á nueva ven
quiebra del comprador, que no sat
los plazos correspondientes.

La administración de Hacienda
provincia de Lérida incoará tambi
oportuno expediente en averiguaci
estos hechos.

Y así está ahora el lío de los Abel
sin que por el momento pueda adiv
se el sesgo que tomará. Por una par
denuncia hecha por el obispo de Ur
juzgado, por delito de violencia de s
turas, y por otra, el propósito de
blar la acción popular, para dar a la
un carácter general, toda vez que se
de la venta de objetos que la ley con
ra como religiosos, y, por consigui
que se hallan fuera del comercio d
hombres, como son las sepulturas.

Los sepulcros del monasterio de A
llanes se encontraban dentro de
finca de propiedad particular, cierto
ro ello no introduce ninguna altera
pues ni las leyes desamortizadoras
autorizaron la venta de las iglesias ad
tas á los conventos, ni el vigente có
penal consienten la violación de sep
ras, de manera que estas deben ser re
tadas, sea cual fuere el sitio dentro
cual se hallen situadas, al decir de
versados en tales asuntos, quienes
man que el delito cometido por los
desmontaron las sepulturas de la cas
Urgel y profanaron los restos, cae d
no dentro de las prescripciones del
culo 356 del Código penal, que dice:
que violare los sepulcros ó sepult
practicando cualquier actos que tie
directamente á faltar al respeto debi
la memoria de los muertos será co
nado á las penas de arresto mayo
multa de 125 á 1,250 pesetas.»

Mucho se espera en Lérida de la
misión provincial de monumentos
constituída, creyendo que de un
mento á otro va á presentar por su
la correspondiente denuncia crimina
te el fiscal de S. M. en cumplimient
deber que le impone el artículo 26
la ley de enjuiciamiento criminal ba
sanción del artículo 259.

Dicha comisión elevó ya una consult
á la superioridad sobre el particular
habiendo sido esta evacuada en el sentido de que, *«habiendo dudas sobre la legalidad de la venta* procedería dar cuenta á los tribunales.»

Dentro de pocos días, pues, el tribunal entenderá de lleno en el asunto en lo concerniente á la profanación de sepulturas, como en lo referente á ventas de objetos de arte, verificada, al parecer,
espaldas de la ley, toda vez que el E
do resulta, al parecer, el verdadero
ño del convento de los Abellanes.

A. LL

...sde Madrid

Madrid 13.

ECOS POLÍTICOS

...neral López Domínguez decía ayer: ...nos censuran algunos, porque ...cen las reformas que el Gobierno ... estudio. ...ana nos combatirán por conside... ...lemasiado reformistas.»

...

...ra el regreso del Rey hubiese asun... ...ortantes de que tratar, se celebra... ...su presidencia, un Consejo, bien ... Sebastián ó en Madrid.

...

...l ministro de Hacienda permanecerá ... ahora en Madrid, pues la labor que ...strae su atención en los actuales momen... ...os le impide ausentarse de esta corte.

...

El Estado posee en la Coruña terrenos de sobra para no tenerse que ver obligado á adquirir los precisos para edificar en ...llos casa para Delegación de Hacienda y ...ministración de aduanas.

...ministro de Hacienda ha dado las ór... ...para que salga con dirección á la ... un ingeniero del ministerio, y ha... ...lección del terreno, con objeto de ...er inmediatamente al levantamiento ...nos del edificio que trata de cons...

... mañana ha celebrado una detenida ...encia con el ministro de la Gober... ... el general Polavieja.

...

...iscal ha denunciado el número de ... de «España Nueva», por un artícu... ... en el mismo aparece.

...

...a el próximo jueves confía el minis... ... Hacienda en tener ultimado el tra... ...ontestando á las observaciones que ...bierno francés formula á nuestro ...el, quedando España en disposición ...mpezar á negociar de nuevo.

...

... director general de Fomento, Sr. Fer...dez de Latorre, ha conferenciado esta ...ana con el alcalde, con objeto de co...nicarle sus buenos deseos para la reali...ón de obras por cuenta del Estado en ...mino de Madrid.

...más de la construcción del nuevo ... sobre el arroyo Abroñigal, activa ... Fernández Latorre la terminación ... expedientes de reparación de las ...pales carreteras que parten de la ... ... obras comenzarán en breve.



INFORMACIÓN ESPECIAL
DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

La Bolsa

Madrid 13

4 por 100 Interior contado	81'50
» » Fin de mes	81'52
» » Próximo	00'00
5 por 100 amortizable	100'70
Banco de España	434'00
Tabacos	397'00
Francos	11'35
Libras	28'04
Exterior	96'30

ADVERTENCIA

A la hora de cerrar la presente edición, no hemos recibido los despachos de nuestro servicio telegráfico que diariamente nos remite nuestro corresponsal en Madrid.

Desconocemos la causa de este retraso.

PASATIEMPO

—¡Chiquio! no puedes figurarte la desgracia que me ha ocurrido.

—¿Qué?

—Que se me ha muerto en el campo la borriquilla.

—¡Vaya un sentimiento que va á tener tu mujer!

—Ya lo creo! Como que pienso prepararla antes. Le diré primero que se ha muerto su madre... y luego que ha sido la burra.